

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS

CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO Nº 032-2015

(de 29 de julio de 2015)

"Por el cual se crea el Diplomado en Escritura de Guión Cinematográfico"

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de Las Américas, hace frente al compromiso de brindar alternativas académicas a quienes desean profundizar sus conocimientos y aptitudes en pro del beneficio social;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 30 de junio de 2015, fue presentado a consideración el Diplomado en Escritura de Guión Cinematográfico, como una alternativa académica para Desarrollar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios sobre la dramaturgia, el desarrollo de guiones cinematográficos y televisivos;

Que la presentación de este nuevo diplomado fue ampliamente sustentada y discutida ante los señores miembros del Consejo, quienes constataron el diseño correcto de sus módulos académicos y la adecuada organización de sus clases teórico – prácticas;

Que el Diplomado en Escritura de Guión Cinematográfico se inscribe en el segundo nivel y posee entre sus objetivos, Dominar la dramaturgia y la apreciación de las estructuras dramáticas en la construcción de materiales audiovisuales;

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

ACUERDA:

Primero:

Aprobar, como en efecto se aprueba, la creación del Diplomado en Escritura de Guión Cinematográfico y se aprueba su Plan de Estudios.

Segundo:

El Diplomado una duración de quince semanas, constituido por tres módulos de 48 horas teórico-prácticas cada uno, para un total de 144 horas y 9 créditos en total. Incluye sesiones presenciales de clase en aula y trabajos a distancia.

Tercero:

Para el desarrollo de los módulos del Diplomado, el estudiante deberá cubrir 48 horas por cada módulo; y es obligatorio un cien por ciento (100%) de asistencia de la fase presencial.

Cuarto:

UDELAS otorgará el título de Diplomado en Escritura de Guión Cinematográfico, a quienes aprueban satisfactoriamente el Plan de Estudios y cumplan con todos los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.

Quinto:

Se establecen como requisitos de ingreso los siguientes:

- 1. Poseer título de bachiller;
- 2. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado);
- 3. Dos fotos tamaño Carné;
- 4. Fotocopia de la Cédula.
- 5. Pagar los costos de matrícula.

Sexto:

El Plan de estudios del Diplomado en Escritura de Guión Cinematográfico, según la propuesta, es el siguiente:

Módulo	DENOMINACIÓN	Hrs/TP	Créd.
4981	Introducción a la dramaturgia	48	3
4982	Teorías y fundamentos de la dramaturgia	48	3
4983	Redacción del Guión Cinematográfico	48	3
	TOTAL	144	9

Séptimo:

Los estudios de este Diplomado en Escritura de Guión Cinematográfico contemplan períodos regulares de clases con carácter teórico - práctico de 50 minutos.

Octavo:

Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Extensión y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Noveno:

Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente publicación.

Dado a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2015, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Dr. Juan Bosco Bernal Presidente

Mgter. Vielka Escobar de Donado
Secretaria

SECRETARIA GENERAL PANAMÁ, REP. DE PANAMA АН